

ACTA DE FALLO

EN AXUTLA, PUEBLA, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, SE REÚNEN EN EL **SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA**, UBICADO EN **PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 74830, AXUTLA, PUEBLA**; EL **C. MARCO ANTONIO MONGE ZÚÑIGA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL, EL **ARQ. EFRAIN PÉREZ LUNA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA OBRA NO. **INV3-MAX-01/2021** DENOMINADA: **DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HUEHUEPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA, PUEBLA**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6 PRIMER PÁRRAFO, 23 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN III, 36 FRACCIÓN I, 40 Y 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, 44, 45 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL **NUMERAL XIV** DE LAS BASES DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, CON FECHA **TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** SE EMITIÓ EL **DICTAMEN DE FALLO** QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EL PRESENTE FALLO, EL CUAL EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER A LOS PRESENTES.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE FALLA A FAVOR DE LA **PERSONA FÍSICA; OSCAR ALEXIS HERNÁNDEZ MOSCOSO**, CUYA OFERTA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$480,531.88 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIENDO LA OFERTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE, EL DÍA **CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:00 HORAS**, EN EL **SALON DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA**, UBICADO EN **PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 74830, AXUTLA, PUEBLA**, CON LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE **PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ EXHIBIR A PARTIR DE ESTA FECHA Y ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTES AL 10%, DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA**, HA PROPUESTO QUE SEA EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2021**, EN EL ENTENDIDO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE **48 DÍAS NATURALES** PARA CONCLUIR LA OBRA QUE SE LE ADJUDICA; CON LAS EXCEPCIONES QUE ESTIPULA EL

[Handwritten signatures]

[Stamp]

ARTÍCULO 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE NO RESULTE GANADOR, SERÁ DEVUELTA AL REPRESENTANTE LEGAL ASISTENTE, EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE, ESTE DOCUMENTO ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN HORARIO DE OFICINA; EN LO QUE SE REFIERE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA EMPRESA GANADOR, SERÁ DEVUELTA UNA VEZ QUE HAYA EXHIBIDO LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.

ASÍ MISMO, EN ESTE MISMO ACTO A TODOS LOS PRESENTES SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA Y AL LICITANTE QUE NO RESULTÓ GANADOR SE LES DAN A CONOCER EN FORMA INDIVIDUAL O POR ESCRITO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA DESCALIFICACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO MONGE ZÚÑIGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



C. JANET MANTÓN VIELMA

SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



C. EMILIO LÓPEZ GARCÍA

VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



ARQ. EFRAÍN PÉREZ LUNA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



C. PABLO GUTIÉRREZ FUENTES

VOCAL II DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL

COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL
PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No INV3-MAX-01/2021

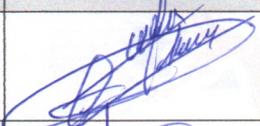


C. GABRIEL GARCÍA BALBUENA
VOCAL III DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL



C. ITZEL CRUZ LUIS
COMISARIO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
OSCAR ALEXIS HERNÁNDEZ MOSCOSO	C. OSCAR ALEXIS HERNÁNDEZ MOSCOSO	
PEDRO ALBINO SEBASTIÁN	C. PEDRO ALBINO SEBASTIÁN	
GRUPO CONSTRUCTOR CABAS, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL CABALLERO SANTOS	



